

57P, oct 0000011

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,256
FECHA: 05-Sep-2018

SUMINISTRANTE: Inversiones Lemus, S.A. de C.V.

Fax :

NIT: 0614-140700-101-4

NRC: 123562-0

Teléfono : 2242-4000

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huezo Jaime
Administrador Orden de Compra: Carlos Humberto, Calderón Asteyet

Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
9	8.50 MTS ² - PISO CERÁMICO SAMBORO BARCELONA BEIGE 43 X 43. Unitario \$8.75 = \$74.38	8.26440	74.37960	11,490
3	PSP SUPER BOND CREST 20 Kg. bolsa. Contra entrega de cheque después de recibida la orden de compra. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	7.40000	22.20000	11,490
			\$ 96.57960	

Rembero Daniel

\$96.58

VALOR EN LETRAS: NOVENTA Y SEIS CON 57960/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillano
Acuerdo No. 1309/2014

AUTORIZACION

Fuente Financiam: *Fdo. c/te.*

Compromiso Presupuestario *Vale: 17015*

Lic. Salomón Benedicto Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y G. C. I. T. O.

